Resolución de Decanato **597 / 2026 - SAL -UNSa**
EXPTE 12192/2024-TOMA DE POSESIÓN DE LA LIC. YAPURA COMO PROF. ADJUNTO REGULAR CON INCREMENTO A EXCLUSIVA PARA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN
De: Salud - Dpto. Personal

Salta,
20/10/2026

VISTO la Resolución Nº CD-361/26 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se incrementa en forma transitoria la dedicación de semiexclusiva a exclusiva, a la Lic. Soledad Marilina YAPURA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, para la asignatura ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión hasta el 31 de Diciembre de 2.026 o nueva disposición.

Que la Lic. YAPURA, tomó posesión de sus funciones en el cargo mencionado, el 6 de Agosto de 2.026.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que la Lic. Soledad Marilina YAPURA, D.N.I. Nº 27.699.731, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con un incremento de dedicación transitorio, de semiexclusiva a exclusiva, para la asignatura ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN de la Carrera de Nutrición de esta Facultad de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 6 de Agosto de 2.026.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a la interesada y a la Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa